

LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRISTA

AÑO XXIV

NÚM. 7728.

TELÉFONO, 266

SAN SEBASTIÁN, VIERNES 2 DE SETIEMBRE DE 1921

PRÍNCIPE, 3.

FRANQUEO CONCERTADO

POLÍTICA REGIONAL

La excisión Nacionalista

Que el nacionalismo vasco en vida de su fundador don Sabino de Arana y después de su muerte se ha desenvuelto en plena política de separación de España, es tan público y notorio que podría probarse documentalmente en carretadas de papel impreso, con la multitud de artículos en que embozada ó desembozadamente aquello se sostenía, cuando no se apuntaba á ello en chistes groseros ó frases irreverentes, en discursos y soflamas llenas de ardores bélicos, en canciones y versos, piezas teatrales, gritos subversivos, léxico de odio y separación, cuando no apellidando á España, con todas sus letras extranjero, ó dirigiendo á naciones extrañas misivas y mensajes que casaban muy mal con la unidad que hoy se preconiza.

¡Pero es que el mismo nombre «nacionalista», no está proclamando á voces la separación? ¿Cuál no ha de ser el ridículo de quien aspire á ser nación, sin el ejercicio absoluto de la soberanía? ¿Y cómo puede tenerse el ejercicio absoluto de la soberanía vasca, sin la separación de España como primer paso?

Porque hay que reirse de esas nacionalidades que dependen de otras. Como se ríe uno de quien aspira á figurar con títulos y grandezas á que no llega.

Es pues evidente é incuestionable la razón de los de «Aberri» al afirmar el confesionalismo que existe en el partido, y que ha existido; porque á pesar del hermoso testamento de don Sabino de Arana, tan cuidadosamente vigilado y exhumado recientemente en contra de la separación, y de la media docena de textos en ese sentido reproducidos como vitandos por «Kiskitza»; son tales y tantos los que pudieran aportar «Aberri» en favor de su pleito á poquísimo que arañase en la prensa y archivos de la Comunión, que pudiera enterrar el papel á Kiskitza. Pero aun hay más; y es que en pleno duelo de declaración de conceptos, á plena luz y taquígrafos, que diría Mañá, «Kiskitza», el mismo «Kiskitza» se expresa con esta poca nobleza en el número de «Euzkadí», correspondiente al jueves 25 de Agosto:

«Vaya un ejemplo, para que los nuevos definidores del nacionalismo dejen de imaginar que es confesionalismo, hegelianismo, ontología pura lo que sostenemos. Voy á Bergara. Me preguntan gentes que sospechan voy á Deba y quieren molerme á palos en Mendaro, si me dirijo á Malzaga cuando me ven camino de Atxuri. Y les digo que sí: que voy á Malzaga. ¡Habré mentido! ¡Habré incurrido en falsedad! ¿Será mi deshonra el que no haya dicho toda la verdad al enemigo? ¡Y si realmente tratara, contra lo que éste cree, de quedarme en Malzaga, ¿por qué habría de decir que iba á Deba ó Bergara?

Puede ser algo parecido lo que nos ocurre. Derogada la ley del 39, queda en firme la soberanía de las Juntas Generales ó Cortes, con el régimen del 24 de octubre del 39; con ese régimen que no sé qué sería, pero que no era de separación. ¿Puedo aspirar á eso? Indudablemente. ¿Quién no querría verse con la libertad, con la soberanía de las Juntas Generales ó Cortes? Esta es una aspiración, una gran aspiración por sí sola; algo más trascendental que la más radical autonomía. «Para algunos, puede ser la última, la definitiva; para otros, de camino, no más. Declarar, pues, antinacionalista al que pregona que su aspiración política es el ver el estado político vasco del 24 de octubre de 1839, tanto vale como sostener

que es antinacionalista la pretensión de ver derogada la ley de 25 de octubre de 1839. Eso no tiene réplica.»

Pero lo que dirán los de «Aberri», ¿es que no tenemos derecho los del Partido á saber si el viaje lo terminamos en Malzaga, ó seguimos á Deba? ¿Es que el nacionalismo no tomó billete para Deba? Es que juran y perjuran ustedes ahora que no quieren la separación, para que no se percate el enemigo de la verdad, y, al efecto le señalan como término de viaje la derogación de la ley de 24 de Octubre, cuando en realidad lo tienen en la separación? ¿Y siguiendo ese símil, quién otro sino España habría de ser ese enemigo, al que se le oculta la verdad? ¿Y por qué habría de ser enemigo, no aspirando más que á la derogación de la ley de 24 de Octubre de 1839, en lo que no hay agravio ni temor de que por ello nos muelan á palos?

Sr. «Kiskitza», esto es confesionalismo puro, cerrazon tempestuosa, tinieblas profundas. Usted mismo lo está conferando. «Para algunos (la derogación de la ley del 39 puede ser la estación) última definitiva; para otros (estación de tránsito) de camino no más, porque el término está en la separación. Y como estos ALGUNOS y aquellos OTROS, son los propios nacionalistas, preguntamos de nuevo. ¿Cuál es el término del viaje nacionalista, ya que después de todas las pruebas aportadas por el señor «Kiskitza» en pró del nacionalismo españolista, termina con esa conclusión tan condesonista?

Pero no es él solo quien en estos mismos momentos siembra la confusión, con el pretexto de disipar dudas y antifobias en el partido.

El Sr. D. Manuel Arantzadi, personalidad ilustre dentro de la comunión, actual diputado á Cortes nacionalista por Iruña, se dirigió á «Euzkadí» con unas cuartillas que se publicaron el domingo 28 del pasado, á continuación del Decreto de expulsión del que tienen noticia nuestros lectores, y que parecían su coda ó complemento.

Este señor Arantzadi es quien por vez primera en el Congreso en una de las sesiones de Abril de 1918, afirmó con una sinceridad que desde luego nosotros aplaudimos, que los nacionalistas concretaban su programa en su aspecto político, en la aspiración de que se secunde el estado jurídico anterior á la Ley de 25 de Octubre de 1839, «porque esa y no otra era toda su aspiración política». Ya entonces comentamos su discurso aplaudiéndolo en el fondo y censurándolo en la forma por su léxico separatista, que tendía á la confusión y al engaño. Ahora reincide de nuevo; y después de leer sus cuartillas nos quedamos, como quedarán los nacionalistas todos, sin saber á qué carta quedarse respecto al nacionalismo del señor Arantzadi (don Manuel). Acotemos sus párrafos.

«Yo digo hoy fuera del Parlamento, que de lo que entonces dije no quito ni pongo coma, ni es parte de la veros subterfugios, sino toda la verdad tal como yo la entiendo. En cuanto dije me ratifico, pues expresé mi pensamiento, no sé si oportuna ó inoportunamente, pues á ello me obligaron las circunstancias que «Aberri» provocó. Y si leyendo lo que entonces dije, y en su totalidad, no á retazos como lo hace «Aberri», hay quien no le entiendo, como por lo visto no lo entiende «Aberri», si hemos de creerle ¿qué le vamos á hacer? ¿Qué hemos de hacerle si hay muchos «domines» que no saben leer! ¿Qua aprendan, y después hablaremos!»

¿Quién ha de dudar ya del espa-

ñolismo del señor Arantzadi después de una confesión tan brava, tan explícita y categórica?

¿Quién? Pues su mismo autor. Ahí vá ese otro recorte de las mismas cuartillas:

«Y punto final. Mientras la inmensa mayoría de los vascos no sean nacionalistas que deseen, quieran y amen la nacionalidad vasca por encima de todas las cosas de la tierra y trabajen por afianzarla para siempre, yo no admito á discusión siquiera el problema de la separación y del separatismo, porque el plantearlo tan sólo es poner el pie á la Patria al iniciar su incorporación á la vida para que tropiece, caiga y se estrelle. Y eso es crimen de lesa Patria vasca, que no está desgraciadamente, para muchas pruebas y muchos tropezos.»

Como se ve ya se inicia la duda mientras la inmensa mayoría de los vascos no sean nacionalistas que deseen quieran y amen la nacionalidad vasca por encima de todas las cosas de la tierra, etc., etc.

Y cuando esto ocurra, ¿qué hará el señor Arantzadi que ya en el Congreso dijo no ser usted separatista, y de lo que dijo en el Parlamento ni quita ni pone coma, pues no entiende de subterfugios, ni lo que dijo era parte de la verdad, ni la verdad á medias, sino toda la verdad tal y como él la entendía?

¿Quié hará? El mismo nos da la contestación inmediatamente.

«Cuando la inmensa mayoría de los vascos sea nacionalista, entonces sí, entonces puede y debe discutirse ése asunto, y yo, de hoy para entonces, advierto que defenderé, si Dios me da vida, aquella solución que entonces, según las circunstancias eventuales siempre, asegure el afianzamiento de nuestra nacionalidad y el ejercicio de nuestra absoluta soberanía.»

MANUEL ARATZADI.

Así con su firma y todo.

De donde se deduce: 1.º Que hoy por hoy, el señor Arantzadi es españolista en el sentido de que no quiere ni aspira en sus ideales políticos á la separación de España, sino tan sólo á que se reanude el estado jurídico anterior á la ley de 25 de Octubre de 1839. 2.º Que esto es en tanto en cuanto la inmensa mayoría de los vascos no sean verdaderos nacionalistas. 3.º Que cuando ese caso llegue, entonces sí se irá con aquella solución que mejor afiance nuestra nacionalidad y el ejercicio de nuestra absoluta soberanía.

Luego el nacionalismo vasco es separación, porque sin ella no cabe el ejercicio de nuestra absoluta soberanía; y á eso llegaría el señor Arantzadi cuando la inmensa mayoría de los vascos sea nacionalista; pero para hacer esa mayoría preciso es la propaganda, y la propaganda queda ahogada si á quien sostiene esa nacionalidad separatista se le expulsa del partido.

¿Qué es «Kiskitza», qué Arantzadi, á qué aspira el nacionalismo? ¿Qué sarta de confusiones y contradicciones!

¿Se trata de una orientación verdadera, ó de algo que sirve solo para engañar incautos?

Hermanas de la Caridad á Melilla

(Por teléfono)

Madrid, 1, 12 n.

Esta mañana recibió el Rey en audiencia á la Superiora de las Hermanas de San Vicente de Paul, á la que rogó vea la manera de enviar á la plaza de Melilla, para que asistan á los enfermos, varias Hermanas de la Caridad.

La Superiora prometió que de Madrid serán enviadas 25, y 50 de otras poblaciones de España.

NOTICIAS DE BILBAO

Continúa la huelga general

A tiro limpio en las calles.—Un muerto y varios heridos.—Se han verificado numerosas detenciones.

Bilbao, 1, 11 n.

SIGUE LA HUELGA

Esta mañana, a primera hora, grupos de huelguistas recorrieron las fábricas y talleres, invitando a los obreros a que secundaran el paro.

En muchos establecimientos consiguieron los huelguistas el objeto que se proponían.

Una comisión de tipógrafos se presentó en los talleres de los periódicos a eso de las nueve de la mañana, y obligaron a los obreros a que abandonaran el trabajo.

Por tanto, no habrá periódicos en Bilbao ni hoy ni mañana.

En Altos Hornos, La Vizcaya y La Vasconia y en otras factorías entraron todos los obreros al trabajo.

En la fábrica de clavos del señor Echevarría, sólo entraron a trabajar unos cuantos obreros, pues sabido es que allí la mayoría son comunistas o sindicalistas.

Los obreros del muelle acudieron a trabajar desde Bilbao a La Vasca y desde La Vasca a Deusto secundaron el paro.

Desde primera hora se vieron numerosos grupos de huelguistas en el Arenal, observando una actitud pacífica.

Las autoridades habían adoptado extraordinarias precauciones.

Fuerzas de Seguridad y Policía patrullaban sin cesar por todos los barrios de Bilbao.

La Guardia de Seguridad patrulla armada de tercerolas.

A primera hora, el teniente de la Guardia civil señor Manso detuvo a cinco individuos, llevándolos a la Inspección de vigilancia.

Registrados, se les halló a cada uno una pistola con dos cargadores.

Las pistolas carecen de marca, y se asegura que han sido fabricadas por la Casa del Pueblo, de Eibar.

LOS TRANVIAS

A las diez de la mañana aumentaron los grupos de huelguistas en el Arenal.

Los agentes de la autoridad, para evitar que se hablara de provocaciones, no quisieron disolver los grupos.

Los tranvías de Bilbao a Las Arenas y Santurce, circulaban desde primera hora de la mañana.

Los obreros veían pasar los tranvías con muy malos ojos; pero no se atrevían a meterse con ellos.

El tranvía urbano no circuló.

A las diez y media de la mañana pasó un tranvía de la línea de Bilbao a Las Arenas hasta el Ensanche.

Los obreros dieron grandes muestras de hostilidad.

Entonces el comisario que mandaba las fuerzas de Policía ordenó a ésta que efectuase cacheos.

Al propio tiempo se tomaban precauciones por la Guardia civil y por la de Seguridad.

Los agentes de la autoridad trataron de efectuar los cacheos; pero los obreros se resistieron a ello.

A TIRO LIMPIO

Los agentes de Policía se acercaron a los grupos y en aquel momento los huelguistas sacaron las pistolas, haciendo descargas cerradas contra la fuerza pública.

Esta repelió la agresión a tiros. La refriega duró unos diez minutos.

UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Como consecuencia de la agresión por parte de los huelguistas, resultaron dos guardias civiles heridos.

Al rechazar la agresión por medio de descargas cerradas resultó muerto el obrero Manuel López, jornalero, natural de Lugo.

En su poder se halló una cédula de vecindad y algunos documentos, cinco billetes de cien pesetas y diez pesetas en plata.

Ha llamado la atención el hecho de que este obrero llevase encima tanto dinero, pues hasta el año pasado se le consideraba como obrero ambulante y jamás tenía dinero.

Se asegura que este individuo fué uno de los que emplearon las pistolas contra la fuerza pública.

Los guardias civiles heridos se llaman Angel Tobalina, de 28 años que presenta una herida por arma de fuego en la región escapular izquierda, de pronóstico reservado, y Nicolás Montillo, de 26 años, de una herida en el hombro derecho, también de pronóstico reservado.

Además resultó herido el obrero José Angulo, de 55 años, de una herida en el dorso de la mano izquierda.

Vicente Riaño, herido de un golpe en el puente del Arenal, pronóstico reservado.

En el Hospital civil han sido atendidos:

Lorenzo Pesa, de 26 años, natural de Logroño, herido por arma de fuego en el tórax, pronóstico reservado.

Fernando Lanceta, de 30 años, representante de comercio, herido por arma de fuego en la región escapular izquierda. Pronóstico reservado.

Antonio Martínez, de 19 años, piloto, herido también por una bala en la región escapular izquierda.

Antonio Pujada, de 53 años, herido por arma de fuego en la pierna izquierda.

LOS GOBERNADORES CONFERENCIAN

El gobernador civil conferenció extar, tratando de la situación creada por la huelga.

Acordaron que por la tarde salieran los tranvías de la línea urbana, custodiados por soldados.

POR LA TARDE

Por la tarde, en los Altos Hornos y en La Vizcaya, continuaron trabajando los obreros.

Sin embargo, a las dos menos cuarto de la tarde se fijó un anuncio diciendo que no pudiendo funcionar los talleres de los hornos altos y de los hornos «Sener» en vista de la actitud en que se han colocado los descargadores, se pone en conocimiento de los obreros de dichas secciones que quedan suspendidas las labores hasta nuevo aviso.

En todos los demás departamentos se reanudó el trabajo.

TRANQUILIDAD

A primera hora de la tarde ha reanado la tranquilidad.

Los comercios han dado pruebas de valentía, teniendo abiertas las puertas durante todo el día.

¿SE RESTABLECE LA NORMALIDAD?

El servicio de tranvías se hace con normalidad, con personal de la Compañía, que se ha prestado a ello.

El comercio ha abierto, y la circulación rodada y de peatones es casi como en días normales.

Los grupos de revoltosos que circulan por las calles parecen más tranquilos, bien porque ven la sinrazón del movimiento, o bien por la represión de esta mañana y las medidas que se han adoptado.

CALMA APARENTE

La Guardia civil de Caballería y de Infantería así como las fuerzas de Seguridad, armadas de tercerolas, patrullan por las calles y ocupan los puntos estratégicos.

La calma puede decirse, sin embargo, que sólo es aparente.

La impresión general es de que este estado de cosas tiene trazas de seguir.

Fé de erratas

CONCIERTO RUBINSTEIN

En nuestra reseña de ayer, aparece una errata que nos conviene subsanar.

Al final del tercer párrafo, donde dice "...; popularizando con la famosa Polonesa óp. 53."; debe decir: "finalizando con la famosa Polonesa óp. 53."

C. DE L.

En la Diputación

REUNION INTERESANTE

Ayer celebró en el palacio de la Diputación una reunión interesante, con objeto de ultimar trámites y detalles para el establecimiento en Melilla de la Oficina de Información de los soldados vascos.

Asistieron a esta reunión los diputados vizcainos señores Aransolo y Carranza.

Se acordó que el próximo lunes salgan con dirección a Madrid una comisión formada por los diputados vizcainos señores Carranza y Hurtado de Saracho y los diputados guipuzcoanos señores Rezola y Valmaseda, con objeto de obtener las debidas autorizaciones para establecer la referida oficina.

Una vez que se haya conseguido esto, los diputados vizcainos continuarán el viaje hasta Melilla y allí se pondrán al habla con el general Berenguer para consultarle acerca de la mejor aplicación de las 250.000 pesetas que la Diputación de Vizcaya ha destinado para atenciones de los soldados oheridos.

Los diputados guipuzcoanos visitarán en Madrid al señor Cierva, para ponerse de acuerdo sobre la compra de revólveres para los soldados que esta Diputación tiene acordada.

Se invitará a las Diputaciones de Navarra y Álava para que envíen a Madrid algún representante que una sus gestiones a las de la citada Comisión, ó en caso que no puedan enviar ningún representante, que deleguen en aquella.

Asamblea católica alemana

Colonia. — La Asamblea general de católicos alemanes celebrada en Francfort ha adoptado por unanimidad la siguiente resolución:

«Nosotros, católicos, declaramos consagrarnos enteramente a nuestra Patria.

Emplearemos todos nuestros esfuerzos en la reconstrucción económica y política del país y en su resurgimiento moral.

Queremos conservar intacta, y con orgullo, la herencia de las cualidades alemanas, el espíritu emprendedor y el trabajo concienzudo que caracterizaban a nuestros padres, así como la herencia de la fe en Dios y de las costumbres cristianas. Con plena confianza en Dios, que dirige a todos los pueblos, queremos utilizar todo este tesoro para salvar a Alemania de su miseria.»

hol de quemar

L LEON

José Gros-S. Sebastián

INFORMACIÓN NACIONAL

Se ha celebrado Consejo en Palacio

Detalles de los combates de ayer en Melilla.— En las zonas de Larache, Tetuan y Ceuta hay agitación.

CONSEJO DE MINISTROS

A las diez y media de la mañana los ministros quedaron reunidos en Consejo presidido por el Rey.

La reunión terminó a las once y veinte y desde esa hora hasta las doce y cuarto conferenciaron el Rey y el señor Cierva.

Al salir del Consejo los ministros no hicieron manifestación alguna acerca de lo tratado.

Sólo el ministro de la Guerra manifestó que la reunión careció de interés y que el señor Maura hizo el acostumbrado discurso resumen de política interior y exterior fijándose principalmente en el problema de Marruecos que es el de mayor importancia para nosotros.

Un periodista dijo al señor Cierva que había de la instalación del hospital en la Moncloa.

El señor Cierva contestó que le habían comisionado sus compañeros para nombrar un Comité que ya habían designado, y que muy pronto comenzarían los trabajos para la instalación.

Están ultimados todos los detalles —terminó diciendo— y en seguida podrán ser llevados los heridos y enfermos.

LA COMBINACION DE GOBERNADORES

El ministro de la Gobernación dijo que no tenía nada importante que comunicar a los periodistas.

Anunció que hoy tampoco quedaría ultimada la combinación de gobernadores, pues el presidente le manifestó que no podría ocuparse de ella.

Pero más tarde el señor Maura dijo a los reporteros que esta tarde se proponía ultimar aquella combinación, nombrando a los nuevos gobernadores y acoplando los destinos a los que han de continuar en su cargo.

LA "GACETA"

La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones:

De Gracia y Justicia: Real Orden concediendo el carnet de identidad a los funcionarios judiciales.

De Estado: Anunciando oposiciones para el Cuerpo diplomático.

EN MARINA

El ministro de Marina ha manifestado que está resuelto a que se lleve a cabo inmediatamente la construcción de buques y el armamento de todos ellos.

Añadió que, como las primeras materias, o sea que hay artilleros y marinos no hace falta más que estímulo para que practiquen con éxito.

PRIETO EN MELILLA

Ha llegado el diputado socialista señor Prieto.

También ha llegado el ayudante del general Fernández Silvestre.

UNA CONFERENCIA

Esta mañana almorzaron juntos en el Hotel Ritz, los ministros de Hacienda e Instrucción para conferenciar acerca de los asuntos de sus departamentos.

La conferencia era la primera de las que piensa celebrar el señor Cambó con todos los ministros para realizar lo que él llama la operación quirúrgica de los presupuestos.

De la conversación sacó el señor Silió la impresión de que tendrá que limitar los gastos en su ministerio.

También comieron juntos en el mismo hotel el ministro del trabajo y el conde de Lizarraga. Se cree que conferenciaron acerca de la cuestión social, ya que el Gobierno ha acordado conceder a este asunto principal importancia por lo cual cree el ministro conveniente documentarse con la opinión de las personalidades que más han estudiado esta cuestión y entre las que figura el anterior ministro del trabajo.

DICE FRANCOS

Ha dicho el ministro de Justicia que el próximo lunes pondrá a la firma de

S. M. un decreto de combinación de magistrados. Prepara también la reorganización de los secretarios de Juzgados municipales, así como del Cuerpo de Prisiones.

A MARRUECOS

Como consecuencia de una conferencia de técnicos celebrada esta mañana en el ministerio de la Guerra, se ha tomado el acuerdo de que vaya a Melilla el general de Artillería, ex gobernador militar de Guipúzcoa y actual director de la fábrica de armas de Trubia, don Luis Hernando, para que examine la calidad de material enviado, condiciones de las primas y su emplazamiento para que informe al Gobierno de la situación en que se encuentra respecto a material el ejército de operaciones.

LA CUESTION DE LAS RESPONSABILIDADES

"El Heraldo" de esta noche dice que aunque el ministro de la Guerra ha regresado de Melilla completamente satisfecho del espíritu de los soldados y confiado en el éxito de las próximas operaciones, impresión satisfactoria que ha comunicado al Gobierno, no está nada satisfecho en lo que se refiere a las responsabilidades que ha de depurar el general Picasso.

Parece ser que el señor Cierva ha traído la convicción de que dicho general no adelantará absolutamente nada en la labor que se le ha encomendado. Añade el periódico que el ministro de la Guerra expuso al Consejo que las Juntas militares de Defensa no se oponen a que se fije responsabilidades para todos aquellos que realmente las tengan. Lo que sucede es que las Juntas se oponen terminantemente a que las responsabilidades sean fijadas no más que para unos cuantos jefes y oficiales, descartándose de las mismas a otros militares de alta graduación que no son los menos responsables de lo sucedido, y piden que las responsabilidades se hagan efectivas para todos, de general abajo, o para ninguno.

Por estas circunstancias cree el citado diario que el general Picasso regresará a España uno de estos días, dando por terminada su labor que realmente será nula.

Añade el periódico que hace algunos días envió una alta personalidad (parece ser Romanones) un artículo al director de "El Heraldo", artículo relacionado con la cuestión de las responsabilidades. En el trabajo, que pensaba de la cuestión de las responsabilidades y pedía que en un plazo máximo de 4 horas fueran fijadas. Hacía además al Gobierno varias preguntas que se consideran de extrema gravedad.

Enterado el ministro de la Guerra de lo que sucedía, intervino cerca del conde de Romanones y el artículo no se compuso.

NOTICIA DE MELILLA

Por noticias oficiales de Melilla, se ha comprobado que el barrio del Real, a pesar de lo aproximado que está a la plaza, fué atacado por los moros con bombas de mano.

Por ello se ha ordenado que se haga la correspondiente indagación por si es posible averiguar quiénes han facilitado estos elementos de combate a los moros.

DICE "DIARIO UNIVERSAL"

El "Diario Universal" dice esta noche que ya se encuentran en Melilla los dos representantes de las Juntas de Defensa. Agrega que el viaje lo han efectuado porque los oficiales del ejército de África no acatan las órdenes que se les envía por la Junta Superior del Arma. Sostiene que el régimen de recompensas será aplicado porque las Juntas aunque enemigas del mismo consideran que ahora nada podrían hacer en contrario. Pero de todas maneras no conseguirán nada porque las Juntas prometieron hace más de cuatro años que el Ejército sería dotado de todos los elementos necesarios para combatir y ahora se ha visto que la promesa no ha valido de nada.

EL ATAQUE AL BLOCAO

Se ha sabido hoy que al realizarse el ataque al blocao de Mezquita por parte de los moros, estos se metieron por debajo de las alambradas después de realizar un duro ataque contra toda la posición y su frente utilizando bombas de mano. Cuando los fuertes de Cabrerizas iluminaron el blocao con su reflector, se vió que las alambradas estaban destrozadas porque los moros las habían cortado con la explosión de las bombas de mano y haciendo uso de unos cuchillos enormes.

Los soldados que componían la guarnición se defendieron tenazmente hasta que llegó la columna Sanjurjo y pudo combatir a los audaces agresores.

CONSECUENCIAS DE UN ATAQUE

Melilla. — No es cierto que como consecuencia del ataque al barrio del Real hayan sido muertos varios paisanos. No hubo más consecuencias del tiroteo que la muerte de un mulo.

Para evitar nuevos ataques han quedado de guarnición en el barrio del Real los batallones de Gerona, Segovia, Toledo y San Marcial.

IMPRESIONES CONTRADICTORIAS

Melilla. — En la población de Melilla ha producido excelente efecto el castigo que la columna del general Sanjurjo ha aplicado a los cabileños rebeldes. Pero al mismo tiempo ha producido penosa impresión el hecho de que los moros hayan destrozado en un ataque un autocamión blindado porque ello demuestra que se han acostumbrado a esas armas modernas y que siguen envanecidos y dispuestos a confirmar sus ataques.

EN LA ZONA DE TETUAN

Tetuan. — Los rebeldes siguen atacando todos los convoyes así como los servicios de comunicación y aprovisionamiento con la plaza de Xauen.

El Alto Mando ha tomado serias precauciones para evitar que se produzca una sorpresa pues se teme que los moros del Riff, se corran hacia las cábilas de Gomera con el intento de atacar duramente la plaza que á todo trance quieren poseer.

Para evitarlo se han dotado de fuerte guarnición las posiciones de mayor importancia en todo aquel territorio.

Parece ser que el punto de más agitación radica en la zona de Larache donde los moros intensifican los ataques contra nuestras posiciones de Beni Gorbet. Ayer se realizó un importante ataque por parte de los cabileños de Sinuaza contra una de nuestras posiciones entablándose combate, después del cual fué rechazado el enemigo. Nosotros tuvimos que lamentar sensibles pérdidas; pero al enemigo se le infligió un duro daño.

Los comandantes generales de Ceuta y Larache han inspeccionado las posiciones.

El principal núcleo de agitación que se encuentra como decimos en Larache y trata atraer a los Yebalas al campo de la lucha para que se realice un potente ataque contra la plaza de Xauen que se quiere arrebatarse a los españoles.

Registro civil

NACIMIENTOS

María Hoyos Pérez.
Agustino Rubio Alvarez.
José Antón Guerrero.
Victoria Saes Gutierrez.

DEFUNCIONES

Ninguna.

LA CONSTANCIA es el único diario local que no publica los anuncios del Gran Casino y demás centros similares.

Comisión Provincial

En la sesión celebrada ayer, se tomaron los siguientes acuerdos:

—Acceder á la instancia que presenta don Domingo Garcés y don José María Larrañaga, vecinos de Tolosa en órden al impuesto de espectáculos.

—Condenar á don Luis Azcarate y don Antonio Otero por defraudación de la contribución industrial que corresponde á los vendedores de joyas.

—Acceder á la instancia de don José María Iriondo, vecino de Régil, en orden al impuesto de carruajes.

—Expedir varias licencias administrativas para la venta de bebidas alcohólicas.

—Abonar á doña Clara Aguinaga la subvención de 2.000 pesetas concedida por la Excm. Diputación para las obras de higienización de la casería «Clarita» situada en el término municipal de Irún.

—Abonar á don José María Tellería Lecuona la cantidad de 5.305 pesetas en concepto de pago del primer plazo por la piedra machacada procedente de la cantera «Larriegui», que ha suministrado con destino á la conservación de las carreteras de la Provincia.

—Abonar á don Bautista Garmendia, la cantidad de 1.168,25 pesetas en concepto de primer plazo por las obras que ha ejecutado en la calle travesía de la villa de Hernani, y reclamar del Ayuntamiento de Hernani satisfaga igual cantidad al mencionado contratista.

—Autorizar al Ayuntamiento de Amezceta para enajenar en subasta pública los helechos de varios trozos de terreno comunal.

—Autorizar al Ayuntamiento de Alegria, mediante determinadas condiciones, para enajenar en pública subasta el aprovechamiento de los pastos de su monte comunal.

SPORT VASCO

EN JAI-ALAI

El primero de los partidos jugados ayer tarde en este frontón no satisfizo a la distinguida concurrencia que acudió a presenciarlo.

La inseguridad y poca gana de jugar de Salsamendi unido a que Berolegui aún cuando puso empeño en hacer lo que podía se desanimó ante la mala actuación de su compañero, fueron la causa de que enos aburriéramos grandemente.

Además que Irigoyen jugó de tal forma, que ni todo el cuadro de pelotaris era capaz de resistir sus pelotazos.

Añadamos a esto el que el zagüero Alberdi, incluyó en segunda categoría eclipsó al gran Arzamendi y trajo de cabeza al no menos grande Berolegui, y vean ustedes, amables y pacienzudos lectores, si tengo o no motivo para decir que nos aburrimos.

Sólo en la primera decena pudimos ver un poco de peloteo.

Salsamendi y Berolegui comenzaron a jugar bonitamente e hicieron que el tablero apuntara 8 tantos a su favor por 2 a Irigoyen y Alberdi.

La cátedra, que comenzó como de costumbre a tirar el dinero por el navarro, ahora, aún con esta ventaja, se dá monio, sí, por Berolegui, pero éste es tan insignificante, que apenas nos damos cuenta.

Pronto se acabó esto, pues Irigoyen comenzó a pegar fuertemente y Alberdi a no perder una, y acto seguido igualaron a Salsamendi y Berolegui en el tanto 10.

Y pare usted de contar.

De ahí en adelante ya no hubo lucha ni cosa parecida.

Irigoyen adquirió una ventaja de trece y catorce tantos y díganme ustedes a ver quién es el valiente que al navarro le acorte o mejor dicho le iguale.

Sin contratiempo ninguno, llegaron Irigoyen y su compañero al final de la contienda.

Salsamendi y Berolegui quedaron en 35 tantos.

Y con esto está dicho todo; sólo falta añadir que Salsamendi no estaba en condiciones de jugar; así nos pareció a nosotros, y prueba de ello es que a mitad del partido se retiró de la cancha; no hubiera estado mal si insiste en salir de miedo, pues hacer lo que hizo ayer en la cancha, no jugar nada, eso sólo está permitido a los principiantes.

...

Luego, Benavides y Errezabal, vencieron con facilidad a Jurico y Sasiain. Fué muy aplaudido Errezabal, que parece que de nuevo va entrando en juego. Mucho nos alegramos.

JOSAK.

Otra vez el "gordo" en San Sebastián

Está visto que este año está la voluble Fortuna por favorecer a esta ciudad: ¡será un reclamo más de verano!, no lo sabemos, pero lo cierto es que desde que cayó el gordo de la Lotería de Navidad, se ha repetido el caso varias veces.

El número afortunado ha sido el 22.897 que fué vendido en la Administración de Loterías del señor Garicano en la calle de Garibay, en la que no se da razón de la persona agraciada.

¡Que sepa emplearlo es lo que le deseamos!

Ecos Regionales

DESDE AZPEITIA

Hace varios días que, no pudiendo contener mi indignación, cogí la pluma para protestar contra la villana hoja que clandestinamente se ha publicado contra nuestro muy dignísimo señor Arcipreste, y hoy crece mi indignación al ver la vergonzosa actitud de algunos señores concejales en la sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento de esta villa.

El hecho es, que el señor alcalde ha presentado una moción pidiendo el apoyo de todo el Ayuntamiento para protestar contra la susodicha hoja (lo más natural, y no sólo natural, sino obligatorio en un pueblo que se precia de católico); para que, en unión de la protesta que ha sido firmada personalmente por el 95 por ciento de la población, hacerla presente a nuestros muy dignísimos señores Obispo de la Diócesis y Arcipreste, y cuál ha sido el asombro del mundo entero, al ver que algunos señores concejales, que alardean de ser modelo de católicos, hayan tenido valor de defender, y no sólo defender, sino dar su conformidad a esa indigna e injuriosa hoja; falta de respeto, de educación, y, sobre todo, de sumisión a la Santa Madre Iglesia. ¿Pero esos señores están locos?; ¿ya saben lo que se hacen?; yo creo que el señor alcalde debe de llevarlos a Santa Agueda, a ser reconocidos por el señor Añibarro... ¿Dónde está la vergüenza?; ¿dónde está la conciencia?

Uno de ellos, bizkaitarra; en éste no tiene nada de extraño semejante acción, porque en general esta clase de gente el *Jaungoikoa* y *Legezarra* no lo tienen más que en la punta de la lengua; los otros dos, dos *alcornoques* que para decir un sí o un no necesitan de un tercero (o sea el anterior), y los señores Apiazu y Juaristi...; estos señores, si siguen pensando así las cosas de esa manera, más les valdría renunciar a ser lo que son... porque no confronta semejante acción con lo que ellos alardean. ¡¡Qué vergüenza!!... ¡Unirse con esa gente que por su historia no han sido más que los motivadores de todos los escándalos del pueblo!... Dios quiera que reaccionen un poco sus entendimientos, y que dejándose de que les dominen sus malas y ciegas pasiones, entren por el camino de la verdad, que es el de la Iglesia, el que lo mismo en esta ocasión, como en todas las demás, se defiende con la conciencia tranquila y la frente muy alta, y no como la que ellos defienden, malquistándose con todo el pueblo, huyendo de la gente, lo suficiente para que se convenzan de que no van por el buen camino.

UN AZPEITIANO.

Banco de San Sebastian

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de valores en custodia número 4.200, comprensivo de 35 Obligaciones Chemin de Fer du Midi 6 por 100 expedido con fecha 12 de Mayo de 1921, se publica el hecho por segunda y última vez, advirtiéndose que si transcurrido el período de un mes a contar desde la fecha de este anuncio no se presentase la reclamación correspondiente, se procederá a expedir nuevo resguardo quedando cancelado el primitivo y exento de toda responsabilidad el Banco.

San Sebastián, 23 de Agosto de 1921. El secretario, Alberto Tellería.

Se venden

Cachorros decaza, perdigueros de pelo corto, raza superior. Informarán en esta administración

ULTIMA HORA

El día en Melilla ha transcurrido sin novedad.

Un peyardo en Barcelona. — Otras noticias.

COMUNICADO OFICIAL

El comunicado oficial recibido esta noche en el ministerio de la Guerra dice así:

«El Alto Comisario comunica que el día de hoy ha reinado tranquilidad absoluta en las zonas de Melilla y Larache, así como en Tetuan y Ceuta».

EL «BOLETIN OFICIAL»

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado esta noche a la prensa una nota indicando las instrucciones que se han enviado a los gobernadores acerca de la publicación de un Boletín oficial, todos los lunes con noticias de la campaña. El Boletín será repartido en los cafés, bares y demás sitios de reunión.

NUEVOS TRIBUTOS

El ministerio de Hacienda prepara varios tributos nuevos para sacar el dinero necesario con que atender a los gastos que produzca la campaña. Aunque se tiene alguna idea de lo que serán esos proyectos no es conveniente adelantar juicios porque los proyectos pueden sufrir hondas transformaciones en los Consejos de ministros.

De todas maneras se cree que levantarán agitación en determinado sector de la vida nacional y en algunas regiones.

UN PETARDO

Barcelona. — A las ocho de la noche ha hecho explosión un petardo colocado en una ventana de la fábrica de cervezas «La Bohemia», sita en la calle de Rosellón, muy cerca del templo de la Sagrada Familia. La explosión no produjo más que ligeros desperfectos.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.

Santos Esteban, r.; Antolín, Máxima, Zenón, Concordio, Teodoro, mrs.; Elpidio, ob.; Evodio, Hermógenes, Calixta, Diomedes, Julián, Felipe, Eutiquiano, mrs.

EN EL BUEN PASTOR

El Apostolado de la Oración celebrará hoy como primer viernes de mes celebrará los cultos siguientes:

Habrán dos Comuniones generales: la primera después de la misa de cinco y tres cuartos, y la segunda después de la de las siete y media.

A las diez misa cantada con Su Divina Majestad de manifiesto.

Por la tarde, a las siete, función solemne con el Santísimo expuesto.

EN LAS SIERVAS DE MARIA

Solemne Novenario que las religiosas Siervas de María, ministras de los enfermos de esta ciudad, dedican a su excelsa Patrona la Santísima Virgen de la Salud.

Dará principio el día 3, a las siete de la tarde, siendo el orden de los cultos el siguiente:

Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Sermón, terminando con motetes y reserva del Santísimo Sacramento.

Está encargado de dirigir la palabra a los fieles el elocuente orador sagrado R. P. Tiburcio Orbe, misionero del Inmaculado Corazón de María.

Costean los cultos la Excm. señora marquesa de Vessolla, doña Dolores de Abrisqueta, doña Leonor Salazar, señora de Lequerica, doña Saldia Usabiaga, doña Dolores Ugalde de Erro, señora Viuda de Romero, doña Sesárea Viuda de Londaiz y una familia devota.

El día 11, festividad de Nuestra Señora de la Salud, se celebrará solemne Misa mayor a las nueve de la mañana.

Gracia pontificia. — El día 11, por concesión de Su Santidad, puede ganarse indulgencia plenaria, tantas,

SALIDA DE TROPAS

Algeciras. — Han zarpado los vapores «Vicente Puchol» y «Teodoro Llorente» conduciendo al regimiento de lanceros del Príncipe.

ENTIERRO DE UNA VICTIMA

Guadalajara. — Se ha verificado el entierro del teniente Utrilla, muerto en el accidente de aviación de ayer tarde.

Presidió el duelo el general Mourellos y asistieron todas las autoridades.

Sigue en gravísimo estado el capitán Valencia.

CHOQUE DE TRENES

Valencia. — A la entrada de la estación del Norte han chocado el correo de Barcelona y el mixto de Utiel.

Los trenes sufrieron desperfectos pero no hubo desgracias.

MUERTO POR EL TREN

Manresa. — Ha sido arrollado y muerto por un tren, Juan Prun, que iba a contraer matrimonio uno de estos días.

ENVIO DE TROPAS

Londres. — Han salido de esta ciudad con destino a Alta Silesia dos batallones.

LA LEY MARCIAL

Washington. — El presidente Harding, prepara un decreto declarando el estado de guerra en la región minera de la Virginia occidental en donde se han producido sangrientos disturbios entre la policía y los obreros.

cuantas veces visite la Iglesia de las Siervas de María, en la misma forma que se gana la llamada de la Porciúncula.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

SALIDAS

El vapor «Hernani» en lastre, para Gijón.

El velero «San Juan Bautista», también en lastre, para Zumaya.

ENTRADAS

No hubo ninguna.

Escuela Pericial de Comercio de San Sebastián

En cumplimiento de las disposiciones legales, se hace saber por la presente, que en los días laborables y horas de diez a doce de la mañana, permanecerá abierta en la Secretaría de esta Escuela la Matrícula Oficial, correspondiente al curso de 1921-1922, dentro de los plazos siguientes:

Enseñanza oficial: durante todo el mes de Septiembre.

Enseñanza no oficial colegiada: la primera quincena de Octubre.

Las peticiones de matrícula se extenderán en las cédulas que al efecto se facilitarán en Secretaría. Al entregarlas los solicitantes exhibirán certificado de vacunación o revacunación (validez máxima seis años) y los mayores de catorce años presentarán también su cédula personal corriente. Los derechos de matrícula son: En el período preparatorio y elemental de examen, se abonarán dos pesetas en papel de Pagos al Estado por cada asignatura en las teóricas y una peseta en igual clase de papel y otra peseta en metálico en las asignaturas gráficas.

Todos los pagos mencionados tendrán lugar en el acto de hacerse la inscripción.

San Sebastián, 31 de Agosto de 1921. El vice-secretario, Marcos Sorluce.

LEA USTED

El Siglo Futuro

CONSEJOS

a los soldados que van a Melilla

Un veterano jefe del Ejército ha consejos siguientes a los soldados que escrito los patrióticos é interesantes van a Marruecos:

«Soldado que vas a Marruecos: Enorgulécete de que llevar la representación de España en un asunto en que se ventila su honor, que es el de su Ejército.

Eleva tu espíritu y confía en que Dios no puede abandonar a España ni a tí, y que si encuentras allí la muerte, ella habría de venir forzosamente más tarde ó más temprano, pero nunca tan gloriosa.

Pero no es a morir precisamente a lo que vas, sino a matar, en nombre de tu Patria, ultrajada, y de tus camaradas traicionados. A imponer una sumisión y un castigo que evite nuevas rebeldías y matanzas.

Para vencer no tienes más que ser disciplinado, obediente al mando, sagaz y vigilante en los servicios y tirar con calma sobre blanco que veas. Tu táctica y tu organización son muy superiores a las del enemigo, que lucha siempre en desorden y algaradas.

El moro corre más que tú; no te sometás nunca a que te alcance; pero tiene menos brazo que tú, porque es holgazán y no hace gimnasia. Cuando no lo detengas con el fuego, espérale, que el machete es mejor arma que la guma y tu brazo más potente.

El ejército a que vas a pertenecer tiene un caudillo experto, sabio y valeroso, sus jefes y oficiales conocen la guerra; las clases son veteranas y del mejor espíritu; tú y tus compañeros sois soldados conscientes que aceptáis la disciplina por deber y por convencimiento de su necesidad. Lleváis las mejores armas, abundantes municiones y buenos trenes de Sanidad é Intendencia; sois, pues, un Ejército moderno y bueno que no puede aceptar otra hipótesis que la de vencer.

Soldado: Cuida bien tu salud para estar fuerte en la pelea y volver sano y robusto a tu trabajo. Limpia tus ojos del polvo y tu boca de los residuos alimenticios; lleva al rape tu pelo; no bebas con exceso y nunca aguas malas; cuida tus pies con fricciones de alcohol, que te será de más provecho que bebida.

Sé muy sagaz y vigilante, que el moro es artero y ladino, y de tu vigilancia pende tu vida y la de tus compañeros. En marcha, en altos, en campamentos y en posiciones, toda la vigilancia es precisa; no te duermas nunca de servicio, para poder dormir tranquilo cuando corresponda la vigilancia a tus camaradas.

Aprovecha el terreno, que él ofrece apoyos que darán firmeza y puntería a tu arma, y obstáculos que cubrirán tu cuerpo; pero no te apegues a él en demasía cuando recibas la orden de avanzar, que cuando tu ataques, el enemigo tira inquieto sin eficacia.

Deja a los camilleros y ambulancias el cuidado de los heridos, que el mejor servicio que puedes hacerles es cubrirlos con tu fuego, dejando atrás y conquistado el terreno en que ellos cayeron.

Cuida tus armas y municiones, y las tiendas, y el ganado y cuanto ha de servirte para la vida de campaña, que así será más breve, cómoda y económica.

No te entretengas en discurrir sobre el aspecto político del problema de Africa. A él, por causas complejas de política exterior e interior, nos han llevado los gobernantes, y esta conducta ha sido aprobada por la soberanía popular, representada por el Parlamento. De todos modos, el caso de ahora es de honor y de prestigio para una Patria que no puede emborronar su historia declarándose inferior en medios o valor a una raza salvaje y descalificada.

¡A LOURDES!

Peregrinación Nacional

Del 30 de Septiembre al 3 de Octubre. Trece especiales de Vitoria y San Sebastián.

Precios, todo incluido:

Clase 1.ª..... 95 ptas.

" 2.ª..... 80 "

" 3.ª..... 60 "

Clase especial:

1.ª..... 70 pesetas

2.ª..... 57 "

3.ª..... 40 "

Para detalles, Mayor, 6, segundo.

Cosas de la calle

AGRESION

Ayer por la tarde, un vecino de Hernani, tratante en pescado, tuvo una discusión con un vecino de la capital, pasando de las palabras a los hechos.

El de Hernani, causó al otro varias contusiones en la cabeza, de las que tuvo que ser curado en la Casa de Socorro.

Agresor y agredido fueron conducidos luego al Gobierno civil.

CURADA

Lo fué en la Casa de Socorro Josefina Aldabalde, de 29 años, de moradura de perro.

POR ESCANDALOSOS

A primera hora de la madrugada, fueron denunciados dos individuos que en un bar de la parte vieja promovieron un escándalo y blasfemaron.

UN ATROPELLO

Por la mañana, al intentar montar en un tranvía el empleado de la Compañía, Santiago Arroyo, fué atropellado por el automóvil 1.055-S. S., el cual le causó varias lesiones de las que fué curado en la Clínica del doctor Egaña, a donde fué trasladado el empleado herido.

El conductor del automóvil, fué denunciado.

UN CHOQUE

En la calle de Hernani, por no ir un boyero delante del ganado, éste se metió con el carro en la vía a tiempo que llegaba un tranvía, el cual chocó —a pesar de los esfuerzos del conductor para evitarlo— con el carro, resultando el mismo tranvía con un estribo roto.

Sección financiera

Bolsa y Cambios

Cotizaciones del día de 1 Setiembre de 1921 (Servicio del Banco de San Sebastián)

BOLSA DE MADRID	Último
Interior contado.....	67,00
» fin de mes.....	
Amortizable 4 1/2 %.....	89,75
» 5 1/2 %.....	93,00
Accs. Banco España.....	57,00
» Tabacos.....	276,00
» Altos Hornos Vya.....	
» Az.ª preferentes.....	66,00
» ordinarias.....	
» B.º Hno. Ameno.....	
» B.º papel Río Plata.....	255,00
Exterior 4 1/2 %.....	83,00
Cédulas E.º Hip.º 5 1/2 %.....	97,00
Amortizable 5 1/2 % 1917.....	93,00

CAMBIOS

París.....	60,21
Londres.....	28,65
Marcos.....	8,90
Dólares.....	7,64
Liras.....	34,00

BOLSA DE BILBAO

Accs. Banco Bilbao.....	
» Vizcaya.....	
» Crédito Unión Minera.....	
» Explosivos.....	
» Unión Resinera.....	
» Altos Hornos.....	
» Papeles Españoles.....	
» Sotas.....	

Venden "La Constancia,"

Aramburu Hermanas, Bulevar, 21.
Ponciano Ferrer, Calle de Matia, letra S (Antiguo).
Doña Ramona Viquendi, Mayor, 1.
Administración de loterías número, 11, San Martín, 34.
César Huidobro, Miracruz, 8.
Mercado de la Brecha.

Lotería Nacional

En el sorteo verificado ayer en Madrid, resultaron premiados los siguientes números:

CON 100.000 PESETAS

22.897.—Almería, SAN SEBASTIAN, Madrid, Huelva, Barcelona.

CON 60.000 PESETAS

17.260.—Valencia, Ferrol, Grazelema, Ceres, Sevilla.

CON 20.000 PESETAS

4.462.—Sanlúcar Mayor, Madrid, Madrid, Madrid.

CON 1.500 PESETAS

26.540.—Barcelona.
25.222.—Madrid.
25.749.—Soria, Rute, TOLOSA, Huelva, Nerva.
31.212.—Madrid, Barcelona, Sevilla, Granada, Sevilla.
4.140.—Valladolid, Barcelona, Linares, La Línea, Valencia.
7.130.—Madrid, Logroño, Almería, Alhama de Aragón, Dos Hermanas.
28.572.—Barcelona, Santiago, Llanes, Benicarló, Valencia.
1.031.—San Roque, Pueblo Nuevo del Terrible, Tudela, Morella, Bilbao.
9.268.—Barcelona, Málaga, Madrid, Bilbao, Málaga.
12.099.—Coruña, Madrid, Barcelona, Gijón, Bilbao.
2.412.—Ferrol, Morón, Barcelona.

CON 300 PESETAS

DECENA

30 49 26 05 75 42 25

CENTENA

613 502 532 244 974 437 521 293 708
882 542 872 791 685 890 126 120 507
482 336 506 325 244 974 425 643 413
635 146 542 872 532 371 379 310 264
507 708 882 963 171 863 672 425 126
120 611 449 577

MIL

819 637 406 421 956 783 761 792 297
118 520 595 040 036 490 873 647 946
590 689 985 678 797 279 455 289 463
982 449 901 081 715 795 168 949 663
176 610 752 655

DOS MIL

643 383 436 248 538 776 054 728 221
351 893 250 547 320 257 849 362 814
408 047 169 627 843 924 801 281 676
888 076 654 391 020 550 806 757 133
765 451 212 449 431 746 699 736 816
517

TRES MIL

549 448 961 679 036 788 019 095 769
931 674 623 288 165 852 328 847 304
969 790 502 782 812 057 226 913 021
525 261 896 259 030 116 728 934 779

CUATRO MIL

610 264 941 484 412 986 259 677 194
191 817 181 298 670 549 526 226 548
250 197 764 208 268 917 297 333 452
065 081 505 365 476 901 056 479 260
252 551 648 198

CINCO MIL

720 894 732 744 816 582 545 782 378
363 911 817 826 131 609 479 620 498
179 876 968 296 271 201 882 645 125
229 697 013 750 910 368 062 116

SEIS MIL

178 960 798 546 300 386 868 932 555
938 053 011 100 570 321 911 292 142
898 759 693 609 759 810 313 323 900
629 566 707 477 064 347 847 262 315

SIETE MIL

161 822 494 716 594 019 637 691 683
705 111 911 665 328 187 577 620 258
078 874 875 803 880 044 441 418 940
411 792

OCHO MIL

089 728 505 735 516 997 287 465 202
010 670 121 438 755 046 330 848 832
768 096 870 630 471 374 253 875 766
704 020 161 225 598 730

NUEVE MIL

194 065 052 850 253 219 373 246 743
147 390 026 371 278 937 260 184 998
955 120 714 091 874 894 480 037 016
250 096 898 325 541 584 418 905 963
845 827 615 019

DIEZ MIL

555 331 795 069 024 785 834 362 529
046 429 727 451 944 933 190 674 323
519 917 172 872 424 651 987 541 133
366 932 791 789 852 006 702 508 169
130 940 390 639 634

ONCE MIL

723 363 422 763 640 890 487 589 112
497 209 498 015 954 068 368 331 098
454 273 392 507 294 298 310 109 006
599 561 018 141 696 759 603 861 587
110

DOCE MIL

332 628 390 090 468 251 023 573 945
647 349 465 827 740 956 532 526 746

693 837 958 520 692 189 598 623 429
535 125 186 828 231 454 776

TRECE MIL

738 479 481 395 088 585 077 230 080
104 957 499 786 855 324 655 206 805
608 978 381 185 202 774 438 849 726
529 197 107 722 384 015 206 366 857
248 833

CATORCE MIL

691 941 775 406 499 572 052 480 773
983 037 865 484 421 956 301 083 681
064 887 235 625 868 200 812 633 590
108 360 403 266 784 740 906 231 251

QUINCE MIL

872 120 064 555 863 866 538 924 585
049 671 886 004 074 996 491 205 465
182 360 985 375 510 955 254 036 799
956 745 515 244 487 433 925 906 144
714 141 856 527 399

DIECISEIS MIL

516 354 001 215 285 870 074 075 351
252 658 475 513 361 092 173 940 977
712 914 289 121 520 558 348 291 436
597 144 643 357 014 140 140 532 385
910 035 315 970 560 362 895 996

DIECISIETE MIL

477 970 459 442 531 729 582 895 883
624 771 168 353 117 449 998 649 311
837 301 169 522 070 907 344 186 697
304 722 490 696 633 052 473 972 554
877

DIECIOCHO MIL

084 135 518 627 732 327 583 882 014
300 428 377 169 525 606 512 280 009
837 311 253 553 822 539 449 436 599
192 406 266 641 643 141 361 063 263

DIECINUEVE MIL

711 894 192 010 208 270 488 562 393
455 893 596 923 084 567 081 639 305
044 568 460 160 329 137 737 514 031
906 159 468 534 533

VEINTE MIL

774 077 113 845 716 891 580 915 760
878 683 201 863 452 099 913 031 315
679 309 743 640 238 482 882 184 422
509 785 419 272 125 009 490

VEINTIUN MIL

531 911 223 198 184 560 835 646 515
084 057 643 069 640 949 862 218 144
996 534 305 559 274 893 345 792 058
309 631 382 205 486 022 535 272 840
707 312 216 686 231 525 073 516 235
634 720 362 233 344

VEINTIDOS MIL

268 740 196 352 872 690 821 151 341
009 072 560 601 250 457 527 566 631
691 696 456 638 479 746 235 185 931
988 655 116 375 325 132 955 909 770
136 954 003 862 440 991

VEINTITRES MIL

059 055 583 616 370 198 968 356 425
842 861 051 122 677 827 731 640 575
814 636 682 971 629 574 550 336 208
514 906 661 028 309 812 953 064 388
102 813 248 380 288 470

VEINTICUATRO MIL

460 576 393 322 963 034 076 829 046
880 398 080 969 514 574 216 468 205
057 048 012 186 412 902 094 712 197
017 500 309 845 925 904 499 625 886
409 917 062

VEINTICINCO MIL

767 591 133 544 271 513 785 627 210
965 751 478 575 849 878 092 876 645
076 633 010 190 521 318 220 959 265
146 825 367 333 022 720 477 067 839
630 650 332 500 278 803 679 250 033
374 852 660

VEINTISEIS MIL

175 093 182 315 461 288 419 025 538
420 199 504 498 074 835 200 764 977
018 213 809 134 320 033 308 160 831
207 162 722 632 184 604 362 083 921
567 832 294

VEINTISEIS MIL

773 378 600 418 997 170 696 232 683
029 230 936 003 190 900 160 409 352
394 486 043 196 099 899 254 359

VEINTIOCHO MIL

306 358 337 672 855 086 845 256 386
545 883 512 196 569 320 322 078 725
381 527 247 271 367 646 760 869 557
782 792 468 961 658 119 877 431 235
241 012 727 469 393 651

VEINTINUEVE MIL

775 163 691 916 186 041 055 328 342
838 232 746 083 975 329 072 067 557
712 468 890 073 745 515 509 845 510
562 336 656 933 780 284 567 014 196
087 878 191 207 265 940 333 337 489
249 299 199 508 469 135

TREINTA MIL

614 635 803 853 496 473 018 444 159
317 631 805 759 086 960 397 359 357
548 933 751 844 458 130 033 434 745
985 002 752 882 109 189 674 089 195
871 341 219 818 297 355 493 451 721
233 747 257 815 545

TREINTA Y UN MIL

334 447 569 283 569 283 568 137 442
684 813 698 120 679 849 844 262 927
089 456 526 109 215 623 050 654 818
494 726 095 402 619 892 989 229 302
254 488 282 441 300 853 586 048 667
675 680 413 590

TREINTA Y DOS MIL

461 223 668 991 609 114 247 499 424

591 624 826 470 055 644 074 675 983
401 135 969 819 518 525 990 435 166
158 604 930 724 715 798 794 506 599
304

TREINTA Y TRES MIL

034 698 787 982 354 592 055 551 837
598 681 184 506 407 660 247 024 067
634 522 291 528 408 068 708 218 730
755 667 040 789 245 123 311 348 443
902 778 590 420 656 007 423 321

PESCADERIA

En la Pescadería se efectuaron ayer mañana las siguientes ventas:

Merluza, de 3.50 a 4.25
Idem menor, de 3.50 a 3.60
Idem mediana, de 3.00 a 3.20
Salmonetes, de 5.00 a 7.20
Gajos, de 2.75 a 2.30
Atun de 2.50 a 3.00
Besugo de 2.60 a 2.80
Córcones de 3.00 a 3.60
Congrios de 2.50 a 3.50
Pescadilla, de 1.50 a 1.70
Ordinarios, de 0.10 a 0.40
Cigalas, de 2.25 a 2.40
Chipirones de 4.50 a 8.50

Banco

Guipuzcoano

Su situación en 31 de Agosto de 1921

ACTIVO

Pts. Cts.

Caja y Bancos. . . 12.894.047,53
Corresponsales deudores. . . 30.945.421,66
Bienes inmuebles. . . 971.000,00
Mobiliario. . . 10,00
Cartera. . . 44.964.191,49
Préstamos sobre valores. . . 484.825,00
Cuentas corrientes de crédito y diversas. . . 23.965.870,85
Cupones y amortizaciones al cobro. . . 533.747,27
Gastos generales y sueldos. . . 539.185,78
Diversas cuentas. . . 23.557.991,72
Sucursales. . . 24.540.120,25
Accionistas. . . 12.500.000,00
Dividendo a cuenta. . . 750.000,00
176.646.411,55

Valores de comitentes en poder de corresponsales. . . 123.128.355,41
Efectos en depósito nominales. . . 231.869.210,50
354.997.656,91

TOTAL. . . 531.643.977,46

PASIVO

Capital 50.000 Acciones de pesetas 500. . . 25.000.000
Fondo de reserva (estatutario). . . 1.250.000
Fondo de reserva (voluntario). . . 7.050.000
Cuentas corrientes. . . 55.576.823,25
Consignaciones voluntarias en efectivo. . . 536.907,81
Bonos a vencimiento fijo. . . 27.827.076,10
Corrs. acreedores. . . 5.565.664,67
Efectos a pagar. . . 864.506,27
Cupones, amortizaciones y dividendos a pagar. . . 777.957,46
Diversas cuentas. . . 21.399.996,15
Sucursales. . . 27.693.797,27
Beneficios. . . 2.413.682,67
176.646.411,55

Depositaros de valores en garantía. . . 23.445.950,00
Id. Id. en custodia. . . 208.263.260,50
Acreedores por depósitos necesarios. . . 160.000
Id. de valores en poder de corresponsales. . . 123.128.355,41
354.997.565,91

TOTAL. . . 531.643.977,46

EN JAI-ALAI

(ATEGORRIETA)

Grandes partidos a remonte para hoy.
A las cuatro menos cuarto
Abarrategui y Vega, rojos, contra Campitos é rigoyen, azules, sacando los delanteros del diez y medio.
Se jugará con ocho palotas de 90 gramos, confeccionadas por don León Herreros, de San Sebastián.
Caso de mal tiempo el partido se jugará en el Moderno, dando principio a las cuatro.

BANCO DE SAN SEBASTIAN

FEDERADO CON EL BANCO HISPANO-AMERICANO

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Oficina Central: Avenida de la Libertad, 19. — SAN SEBASTIAN

Sucursales y Agencias: Alegria, Andoain, Atun, Azcoitia, Azpeitia, Beasain, Cestona, Deva, Eibar, Elgoibar, Fuenterrabia, Irún, Hernani, Mondragón, Oñate, Orrio, Oyarzun, Pasajes, Placencia, Rentería, Segura, Tolosa, Usurbil, Vergara, Villabona, Villafranca, Zarauz, Zumarraga y Zumaya.

SU SITUACION EL DIA 31 DE AGOSTO 1921

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Existencia en Caja y Bancos.	7.315.825,75	Capital.	20.000.000,00
Cartera.	36.137.432,09	Fondo de reserva. . .	1.000.000,00
Préstamos garantizados	418.100,00	Id. id. (voluntario). .	2.600.000,00
Cuentas corrientes de crédito y otras. . .	20.289.974,14	Beneficios.	1.293.233,55
Pólizas de Crédito garantizado.	13.368.749,70	Acreedores por cuentas corrientes a la vista.	50.012.236,44
Corresponsales Deds.	49.530.794,20	Depósitos en efectivo y bonos.	140.868.36,95
Diversos Deudores. .	25.279.411,50	Créditos disponibles a la vista.	3.474.961,87
Bienes inmuebles. . .	45.841,01	Disposiciones de créditos.	9.883.787,83
Mobiliario y Cajas de seguridad é instalación.	10,00	Corresponsales acreedores.	29.310.949,81
Gastos generales. . .	352.885,34	Diversos acreedores. .	30.832.217,63
Accionistas.	10.000.000,00	Acctas. Divd's. actv's	535.409,27
Por capital á desembolsar por dividendos pasivos.	00.000,00	Cupones y amortizaciones á pagar. . . .	114.390,88
Acciones en Cartera. .	0.000.000,00		
NOMINALES	163.144.023,73	NOMINALES	163.144.023,73
Efectos en depósito.	68.884.982,53	Depositaros de valores en custodia. . .	58.797.782,53
Valores en cuenta corriente.	2.522.700,00	Id. id. en garantía. . .	10.871.90,00
Valores de Comitentes en poder de Corresponsales.	44.726.248,25	Acreedores de valores en c. corriente. . . .	2.521.700,00
	116.133.930,78	Id. id. en poder de corresponsales.	44.726.248,25
Suma.	279.277.954,51	Suma.	279.277.954,51